



Resolución Directoral Nacional N° 049-2015-BNP

Lima, 18 JUN. 2015

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTOS, la Carta de fecha 12 de junio de 2015, presentada por la Abogada Jenny Violeta Ruiz Merino, profesional de la Oficina de Asesoría Legal de la Biblioteca Nacional del Perú, la Dirección General de la Oficina de Administración; el Informe N° 136-2015-BNP-OAL, de fecha 18 de junio de 2015, emitido por la Dirección General (e) de la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 027-2015-BNP, de fecha 07 de abril de 2015, se encargó a la Abogada Jenny Violeta Ruiz Merino, profesional bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, de la Oficina de Asesoría Legal, la Dirección General de la Oficina de Administración;

Que, mediante Carta de fecha 12 de junio de 2015, dicha profesional ha formulado su renuncia, la misma que será computada a partir del día 19 de junio de 2015, al haber solicitado se le exonere del plazo de antelación señalado en el inciso c) del artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Ley N° 29849;

Que, con el fin de no afectar las funciones de la Oficina de Administración, se ha visto por conveniente encargar al Contador Público Jorge Alberto Gutiérrez León, Profesional bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, del Área de Tesorería de la Oficina de Administración, la Dirección General de la Oficina de Administración;

Con el visado de la Dirección General de la Secretaría General y la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal, y;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR al Contador Público Jorge Alberto Gutiérrez León, Profesional del Área de Tesorería de la Oficina de Administración, la Dirección General de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones, en tanto se designe al Titular.



RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL N° 049 -2015-BNP (Cont.)

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú

